

Departamento de Compras y Licitaciones
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONTRATACIÓN DIRECTA-TSI N° 118/2023
DIRECCIÓN SERV. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
DIVISIÓN COMPRAS
UOC: 118-07
CALLE 47 N° 162 – LA PLATA
EXPTE. 2400-496/23

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONTRATACIÓN DIRECTA - TSI N° 118/23
EXPEDIENTE: 2400-496/23

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: RECARGA DE MATAFUEGOS FAU

PLAZOS: Desde el 22 al 25 de Agosto de 2023 de 9:00 a 13:00 hs.

CONSULTA DE PLIEGO

Hasta el 25 de agosto de 2023, a las 12 hs.

En FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA – DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CALLE 47 N° 162

LA PLATA – PCIA. DE BUENOS AIRES

TE: 0221-4236587/90 INT. 8

O por correo electrónico a: compras@fau.unlp.edu.ar

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Hasta el 28 de agosto de 2023, a las 11 HS.-

Las mismas deberán ser enviadas por correo electrónico a: compras@fau.unlp.edu.ar con copia a compras2@fau.unlp.edu.ar

ACTO DE APERTURA

El día 28 de agosto de 2023, a las 11.30 hs

El acto de apertura será realizado de manera virtual, participando del mismo los funcionarios de La Facultad. Posteriormente será notificada el acta generada.

Departamento de Compras y Licitaciones
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONTRATACIÓN DIRECTA-TSI N° 118/2023
DIRECCIÓN SERV. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
DIVISIÓN COMPRAS
UOC: 118-07
CALLE 47 N° 162 – LA PLATA
EXPTE. 2400-496/23

ARTÍCULO 1º: Llámese a contratación directa - TSI N° 118/23, para la recarga de matafuegos de la FAU, según consta en el ANEXO II – Detalle de los artículos a cotizar

ARTÍCULO 2º: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación del presente pliego y de toda la normativa que rige el llamado, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. -

ARTÍCULO 3º: La oferta deberá especificar el total general de la oferta (renglón único), expresado en letras y números. La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en adelante La Facultad, se reserva el derecho de adjudicar por menor precio o en base a otros criterios considerados oportunamente por el solicitante y/o la unidad operativa de compras. La oferta debe ser formulada en moneda nacional, y no podrá referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda distinta.

La misma deberá ser confeccionada en hoja membretada y contener, como mínimo:

- Denominación social o Apellido y nombre de la firma cotizante
- Domicilio legal
- Correo electrónico
- Número de CUIT
- Condiciones impositivas
- Condiciones de pago
- Plazos de entrega o ejecución de la obra

ARTÍCULO 4º: Al momento de presentar la oferta y formando parte de ésta, los interesados deberán adjuntar la siguiente documentación:

- A. Constancia de inscripción en la administración federal de ingresos públicos.
- B. Constancia de incorporación al sistema de proveedores del estado (www.comprar.gob.ar)
- C. Copia del DNI, cuando se trate de una persona física o documentación que acredite la Representación legal en vigencia cuando se trate de una persona jurídica del firmante de la misma.
- D. Declaración jurada de constitución de domicilio legal electrónico, para recibir notificaciones.

ARTÍCULO 5 º: El retiro de los matafuegos se deberá coordinar con el Sr. Juan Singh y el Sr. Agustín Biscayart Previamente al teléfono de contacto 221-5992528 o 2215694902

ARTÍCULO 6º: Queda a consideración de la administración la realización de un anticipo financiero, siempre el mismo haya sido solicitado oportunamente por el oferente, junto con su propuesta económica. Para ello será necesaria la constitución por parte del mismo de garantía de anticipo financiero por el total del monto a recibir. Se deberá adjuntar además, factura por el importe del anticipo financiero, la cual será abonada a los 10 (diez) días de presentada.-

ARTÍCULO 7º.- El mantenimiento de la oferta será de sesenta (60) días hábiles administrativos, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas

ARTÍCULO 8º.- La entrega de la mercadería será de 7 (siete) días de recibida la Orden de Compra o firma del contrato. -

ARTÍCULO 9º: Si el adjudicatario rechazara la orden de compra dentro de los tres (3) días de recibida, la Facultad podrá adjudicar la contratación al oferente que siga en el orden de mérito y así sucesivamente, sin perjuicio de la aplicación de Penalidades respectivas.

ARTÍCULO 10º: Junto con la facturación se deberán presentar los remitos correspondientes a la entrega de la mercadería.



**Departamento de Compras y Licitaciones
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONTRATACIÓN DIRECTA-TSI N° 118/2023**

**DIRECCIÓN SERV. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
DIVISIÓN COMPRAS
UOC: 118-07
CALLE 47 N° 162 – LA PLATA
EXPTE. 2400-496/23**

ARTÍCULO 11º: La facturación y los remitos mencionados en el artículo precedente, se enviará por correo electrónico al departamento contable gberruet@fau.unlp.edu.ar con copia a contaduria@fau.unlp.edu.ar y deberán ser entregados personalmente en el Dto., de compras y licitaciones conformados por el área solicitante.

ARTÍCULO 12º: El pago será realizado a los TREINTA (30) días de presentación de la factura correspondiente.

ARTÍCULO 13º: En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales, con asiento en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, renunciando a toda otra jurisdicción.

ARTÍCULO 14º: Se acompaña al presente pliego de bases y condiciones particulares, Anexo I (Condiciones generales) y Anexo II (Detalle de los artículos a cotizar).

ARTÍCULO 15º: CATEGORIZACIÓN DE LA UNLP FRENTE A LOS IMPUESTOS:

La Universidad Nacional de La Plata, se encuentra inscripto en la AFIP bajo el CUIT N° 30-54666670-7 siendo considerada su condición como IVA EXENTO.

La UNLP actúa como agente de retención de los impuestos IVA, ganancias y SUSS.

ARTÍCULO 16º: El procedimiento de contratación, el contrato y su posterior ejecución se regirán por el reglamento de compras y contrataciones vigente en el ámbito de la UNLP.-

**Departamento de Compras y Licitaciones
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONTRATACIÓN DIRECTA-TSI N° 118/2023**

**DIRECCIÓN SERV. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
DIVISIÓN COMPRAS
UOC: 118-07
CALLE 47 N° 162 – LA PLATA
EXPTE. 2400-496/23**

**ANEXO I
CONDICIONES GENERALES**

CLÁUSULA 1º: La presentación de ofertas sin observaciones significara la aceptación lisa y llana a todas las estipulaciones que rige el presente llamado, aun cuando las cláusulas no se acompañen con la oferta.

CLÁUSULA 2º: Posteriormente a la apertura de ofertas, intervendrán la unidad operativa de compras y la oficina requirente para evaluar las mismas, quienes tendrán un plazo de cinco (5) días para solicitar documentación o cualquier información que consideren necesaria y posteriormente emitir opinión al respecto.

CLÁUSULA 3º: Si en el período de análisis de ofertas, la UOC constatará la existencia de deuda con la AFIP, el oferente tendrá un plazo de 5 días para saldar la misma, a partir del momento en que se le notifique dicha situación.

CLÁUSULA 4º: La resolución de adjudicación será notificada al oferente dentro de los dos (2) días de emitida, a la dirección de correo electrónico declarado por el mencionado.

CLÁUSULA 5º: Serán inadmisibles las ofertas que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el estado nacional, que contuviera condicionamientos, que tuviere raspaduras, enmiendas o interlíneas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna parte que hiciera a la esencia del contrato y no estuvieran debidamente salvadas o que contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación. Los errores intrascendentes de forma no serán causales de inadmisibilidad de la oferta.

CLÁUSULA 6º: INHABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN:

No podrán concurrir como proponentes:

1) Los agentes y funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y Las empresas en las que tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social.

2) Los quebrados, mientras no obtengan su rehabilitación.

3) Toda persona a la que, dentro del término de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, se le hubiera rescindido un contrato por su culpa con cualquier organismo de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal.

4) Las demás personas que resulten incurso en las causales previstas en el régimen de contrataciones vigente de la Administración Nacional. 5) Toda persona que resulte inhabilitada de acuerdo a regímenes especiales

CLÁUSULA 7º: Penalidades y sanciones: Los oferentes podrán ser pasibles a las siguientes penalidades y sanciones:

A) Penalidades: 1- multa por mora en el cumplimiento a sus obligaciones. 2- rescisión por su culpa B) Sanciones:

**Departamento de Compras y Licitaciones
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONTRATACIÓN DIRECTA-TSI N° 118/2023**

**DIRECCIÓN SERV. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
DIVISIÓN COMPRAS
UOC: 118-07
CALLE 47 N° 162 – LA PLATA
EXPTE. 2400-496/23**

Sin perjuicio de las correspondientes penalidades los oferentes podrán ser pasibles de las siguientes sanciones, en los supuestos de incumplimiento de sus obligaciones: 1-Apercibimiento

2-Suspensión

3-Inhabilitación

Departamento de Compras y Licitaciones
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONTRATACIÓN DIRECTA-TSI N° 118/2023

DIRECCIÓN SERV. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
DIVISIÓN COMPRAS
UOC: 118-07
CALLE 47 N° 162 – LA PLATA
EXPTE. 2400-496/23

ANEXO II

DETALLE DE LOS ARTÍCULOS A COTIZAR

item	cantidad	descripción
1	85	Recarga de matafuegos a base de polvo ABC x 5 kgs c/tarjeta OPDS
2	3	Recarga de matafuegos a base de polvo ABC x 10 kg. c/tarjeta OPDS
3	4	Recarga de matafuegos de Anhídrido carbónico BC x 3.5Kg. c/tarjeta OPDS
4	3	Recarga de matafuegos de Anhídrido carbónico BC x 5 kgs. c/ tarjeta OPDS
5	1	Recarga de matafuegos de Anhídrido carbónico BC x 10 kgs. c/ tarjeta OPDS
6	2	Matafuego anhídrido carbónico BC x 5 kg. De capacidad c/normas IRAM

Aclaración: la modalidad del retiro y recepción de los matafuegos será una vez de recibida la respectiva orden de compra.

La Plata, julio de 2023

LICITACION MATAFUEGOS FAU:

Las tareas objeto de la presente Licitación se realizarán en el predio que se ubica en la calle 47 y 117 N° 162 de la Ciudad de La Plata que pertenece a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de La Plata "FAU" dentro del llamado Grupo Bosque Oeste.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado a licitación se enmarca en la contratación del Servicio de, retiro, revisión, pruebas hidráulicas, carga y devolución a sus ubicaciones originales de los matafuegos existentes en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo localizada en calle 47 N° 162, también en el edificio karakachoff (posgrado), ubicado en 1 y 48 ;4° piso y por último en el FAUTEC , ubicado en diagonal 113 e/64 y 65 de la ciudad de La Plata. Se deja expresamente aclarado que el alcance de la presente contratación incluye tanto a los edificios académicos (aulas), como a así también a todos los espacios administrativos (oficinas)

Las zonas afectadas a la presente contratación son las siguientes:

1. Sector administrativo de la FAU
2. Pabellones de Aulas
3. Área de Investigación

El procedimiento a tener en cuenta para los trabajos enunciados anteriormente será el siguiente:

- 1- La empresa que resulte ganadora de la licitación, deberá retirar los matafuegos de cada uno de los sectores indicados, para efectuar la correspondiente recarga.
- 2- Una vez retirados, la empresa verificara la fecha correspondiente a la caducidad de la prueba hidráulica en cada matafuego. Si la misma se encontrase vencida, deberá efectuarla conforme a las reglamentaciones vigentes a fin de poder efectuar la correspondiente recarga anual.

- 3- Una vez concluidos los trabajos de recarga, todos los matafuegos deberán ser restituidos a sus ubicaciones originales y entregadas todas las obleas correspondientes al personal autorizado.

REQUERIMIENTOS

- La empresa deberá proveer a sus empleados uniformes con logo distintivo y nombre del personal.
- Durante la ejecución de las tareas se deberá tener especial cuidado con los alumnos y el personal del establecimiento, por lo que se deberán tomar todas las medidas de seguridad propias del caso.
- La Contratista estará obligada a cumplir con todas obligaciones y las reglamentaciones vigentes según lo solicitado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.(seguros , ART, etc)
- La Contratista estará obligada a ejecutar todas aquellas tareas que aunque no se encuentren especificadas en esta documentación resulten necesarias para la correcta terminación de los trabajos de acuerdo a los fines que se destinen.
- Todos los trabajos serán ejecutados con personal idóneo para cada uno de los rubros y especialidades.
- La Empresa deberá tomar todos los recaudos necesarios al realizar los trabajos, ya que toda rotura, deterioro o accidente producido durante la prestación de los servicios a causa de la Empresa, será responsabilidad de la misma.

VISITA DE OBRA: _ _ _ _ de _ _ _ _ de 2023.

LISTADO DE MATAFUEGOS F.A.U								
N°	SECTOR	N° EQUIPO	CAP.	TIPO	VENCTO. CARGA	VENCTO. P. H.	FABRICACION	TARJETA USUARIO
1	Hall Decanato	51508	5 Kg	ABC	jul-23	jun-23	2015	SI
2	Hall Secretaria Academica	90246	5 Kg	ABC	jul-23	abr-24	2011	SI
3	Hall Acceso Decanato	1364891	5 Kg	ABC	jul-23	oct-23	2011	SI
4	Departamento de alumnos	1364827	5 Kg	ABC	jul-23	oct-23	2012	SI
5	Contaduria	903559	5 Kg	ABC	jul-23	ene-24	2011	SI
6	Hall Alumnos y Persona	887164	5 Kg	ABC	jul-23	oct-23	2011	SI
7	Mesa de Entradas P.B	130005	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2016	SI
8	Consejo- Profesores P.B	1365903	5Kg	ABC	jul-23	oct-23	2011	SI
9	Gabinete de informatica	144900	5Kg	ABC	jul-23	oct-23	2014	SI
10	sala de Informatica B 2do. Piso	73746	5 Kg	ABC	jul-23	oct-23	2014	SI
11	sala de Informatica B 2do. Piso	24292	5 Kg	Co2				
12	sala de Informatica B 2do. Piso	744933	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2014	SI
13	sala de Informatica A 2do. Piso	74102	5Kg	ABC	jul-23	oct-23	2014	SI
14	sala de Informatica A 2do. Piso		5 Kg	Co2				
15	Sala de informatica A 2do. Piso	62819	5 Kg	ABC	jul-23	oct-23	2007	SI
16	Fotocopiadora CEAU hall	568088	10 Kg	Co2	jul-23	nov-23	2009	SI
17	Intendencia	33462	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2005	SI
18	Libreria	54223	5 Kg	ABC	jul-23	jul-27	2015	SI
19	Taller	43103	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
20	Lambda	33435	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
21	fotocopiadora	49406	10KG	ABC	jul-23	jun-26	2006	SI
22	Area administrativa 1°piso Hall	54275	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
23	Biblioteca EP	1863035	5 Kg	ABC	jul-23	oct-23	2011	SI
24	Biblioteca EP	130036	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2016	SI
25	Biblioteca SS	60129	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2006	SI
26	Biblioteca SS	901166	5 KG	ABC	jul-23	oct-22	2011	SI
27	Biblioteca SS	1364837	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2011	SI
28	Biblioteca SS	945325	5 Kg	ABC	jul-23	oct-23	2003	SI
29	Biblioteca sala de lectura	49409	10KG	ABC	jul-23	jun-26	2006	SI
30	Biblioteca sala de lectura	883684	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2011	SI
31	Proyeccion Auditorio	90155	5 Kg	ABC	jul-23	abr-24	2011	SI
32	Acceso Auditorio	33485	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
33	Acceso Auditorio	130461	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2016	SI
34	AULA 1	16766	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2009	SI
35	AULA 1	1364887	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2011	SI
36	AULA 2	57738	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2007	SI
37	AULA 2	33495	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
38	AULA 3	54236	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
39	AULA 4	54290	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
40	AULA 4	33448	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
41	AULA 5	1365997	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2011	SI
42	AULA 5	54264	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
43	AULA 5	1365909	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2011	SI
44	AULA 5	887004	5 KG	ABC	jul-23	nov-23	2011	SI
45	AULA 6	54245	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
46	AULA 6	58813	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2013	SI
47	AULA 6	54262	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
48	AULA 8	130418	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2016	SI
49	AULA 8	33492	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
50	AULA 9	1364896	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2011	SI
51	AULA 9	51893	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
52	AULA 10	1366000	5Kg	ABC	jul-23	dic-23	2011	SI
53	AULA 10	1365992	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2011	SI
54	AULA 11	1365901	5Kg	ABC	jul-23	dic-23	2011	SI
55	AULA 11	129967	5 Kg	ABC	jul-23	jul-27	2016	SI
56	AULA 11	90179	5Kg	ABC	jul-23	abr-24	2008	SI
57	Aula 12	33455	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
58	Aula 12	130064	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2016	SI
59	Aula 13	54284	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
60	Aula 13	90130	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2008	SI
61	Aula 14 2do. P	54227	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI

62	Aula 16 Posgrado (pasillo)	886985	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2011	SI
63	Aula 19 Posgrado (pasillo)	54203	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
64	AULA 20	54247	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
65	AULA 21	1365902	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2011	SI
66	AULA 22	43121	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
67	3°PISO INVESTIGACION	54295	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
68	3°PISO INVESTIGACION	1365970	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2011	SI
69	3°PISO INVESTIGACION (san juan)	129989	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2016	SI
70	3° PISO PASILLO EXT. INVESTIGACION	16802	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2009	SI
71	PASILLO EX IDEHAB	62839	5Kg	ABC	jul-23	ene-24	2007	SI
72	BUFFET	60121	10kg	ABC	jul-23	nov-23	2006	SI
73	BUFFET	62836	5 Kg	ABC	jul-23	dic-23	2007	SI
74	POSGRADO HUMANIDADES	52213	5 Kg	ABC	ago-23	jun-26	2015	SI
75	POSGRADO HUMANIDADES	806852	5 Kg	ABC	ago-23	oct-23	2013	SI
76	POSGRADO HUMANIDADES	62901	5 Kg	ABC	ago-23	abr-24	2013	SI
77	despacho,concurso y consejo	131047	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2016	SI
78	sala de maquina ascensor	813136	5 Kg	Co2	jul-23	jun-26	2017	SI
79	sala de maquina ascensor	816186	5 Kg	Co2	jul-23	jun-26	2017	SI
80	sala de maquina ascensor	816128	5 Kg	Co2	jul-23	jun-26	2017	SI
81	sin ubicación	886948	5 Kg	ABC	jul-23	nov-23	2011	SI
82	sin ubicación	91717	5 Kg	ABC	jul-23	ago-23	2005	SI
83	sin ubicación	54221	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2005	SI
84	sin ubicación	129907	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2005	SI
85	sin ubicación	55415	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2007	SI
86	sin ubicación	55274	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
87	sin ubicación	54274	5 Kg	ABC	jul-23	jun-26	2015	SI
88	sin ubicación	54266	5 Kg	ABC	ago-23	jun-26	2015	SI
89	faute c	40208	3,5Kg	Co2	ago-27	ago-23	2021	SI
90	faute c	43276	3,5Kg	Co2	ago-27	ago-23	2021	SI
91	faute c	43212	3,5Kg	Co2	ago-27	ago-23	2021	SI
92	faute c	43275	3,5Kg	Co2	ago-27	ago-23	2021	SI
93	faute c	431589	5Kg	ABC	ago-26	ago-23	2021	SI
94	faute c	232306	5Kg	ABC	ago-27	ago-23	2017	SI
95	faute c	458262	5Kg	ABC	ago-26	ago-23	2021	SI
96	faute c	458453	5Kg	ABC	ago-26	ago-23	2021	SI
97	faute c	458276	5Kg	ABC	ago-26	ago-23	2021	SI
98	faute c	431173	5Kg	ABC	ago-26	ago-23	2021	SI

Cantidad de matafuegos a cargar:

CAP.	TIPO	Cant.
5 Kg	ABC	85
10kg	ABC	3
3,5 Kg	Co2	4
5 Kg	Co2	3
10Kg	Co2	1
5 kg	Co2	2
TOTAL		98

Cantidad de matafuegos Nuevos:

VENCTO. P. H.	Cant.
	43